



DOCENCIA Y ENSEÑANZA DIGITAL

Compromisos electorales cumplidos

Velar por una oferta de calidad de nuestras titulaciones oficiales. Para ello desarrollaremos una plantilla de personal docente e investigador adecuada, programas de formación del profesorado, innovación docente y programas de movilidad.

Analizar cómo hemos llevado a cabo la implantación del Espacio Europeo en la Universidad y los datos e indicadores académicos de nuestras titulaciones, especialmente en torno a la tasa de éxito, así como la procedencia y el destino de nuestros estudiantes y seguiremos con interés las razones de aquellos otros que se trasladan a otras universidades.

En función del análisis referido en el apartado anterior, actualizar y modificar, sólo si fuera necesario, los aspectos normativos para el mejor desarrollo de las titulaciones de grado, máster y doctorado, pero desde la perspectiva de garantizar estabilidad normativa que permita seguridad jurídica y evite los desajustes que se producen como consecuencia del cambio constante de la misma.

Analizar conjuntamente con los Centros y los Departamentos el mapa de titulaciones más adecuado para la Universidad y establecer en torno a cada una de las titulaciones nuestras fortalezas, debilidades y carencias.

Impulsar la impartición de dobles Grados y de titulaciones conjuntas interuniversitarias e internacionales con la adecuada afinidad científica y académica.

Solicitar las nuevas titulaciones oficiales del mayor interés y demanda social posible en coordinación con las propuestas de los Centros. Consideramos esencial la dotación de nuevos títulos para la Universidad de Burgos. Nos comprometemos a negociar la solicitud de las nuevas titulaciones que soliciten y aprueben los centros.

Impulsar las titulaciones de Posgrado (másteres y doctorados) con el objetivo de que sean la seña de identidad y especialización de la UBU.

Consolidar la impartición de titulaciones en modalidad online. Consideramos que debemos establecer la enseñanza digital de calidad como apuesta estratégica para algunas titulaciones oficiales que por sus características y/o escasa carga experimental permiten este tipo de enseñanza. Entendemos que la digitalización de la Universidad y la enseñanza virtual de calidad debe ser una seña singular y diferenciadora. Por ello, potenciaremos el Centro de Enseñanza Virtual de la Universidad de Burgos (UBUCEV) como soporte esencial para liderar la digitalización universitaria y las enseñanzas online.

Mejorar permanentemente los servicios y procesos que se prestan a estudiantes y profesores a través del campus UBUVirtual. Renovar la plataforma docente UBUVirtual para aumentar todavía más su excelente calidad. En este sentido, queremos potenciar las aplicaciones telemáticas para dispositivos móviles para acceso a UBUVirtual (Moodle), secretaría virtual, el aplicativo UBUpapp, la administración electrónica, etc.

Mantener e impulsar la ayuda a los centros en el mantenimiento de la calidad de la docencia necesaria que asegure la verificación, modificación y renovación de la acreditación de los títulos oficiales. Fomentar la incorporación de asesores externos a los consejos de titulación. Facilitar y automatizar la disponibilidad de los indicadores necesarios para llevar a cabo los procesos de verificación y acreditación.

Mejorar la coordinación de los vicerrectorados más relacionados con la ordenación académica, especialmente el de estudiantes, de personal docente e investigador y de internacionalización.



DOCENCIA Y ENSEÑANZA DIGITAL

Compromisos electorales cumplidos

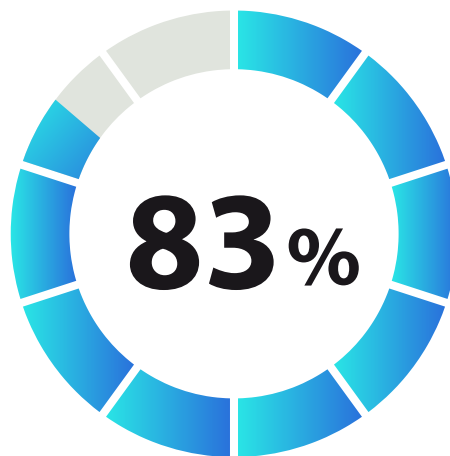
- Colaborar con lo que solicite la oficina del Defensor Universitario respetando escrupulosamente su autonomía en la actuación e independencia de criterio.
- Incrementar el número de convenios para el desarrollo de prácticas externas. Mejorar los procedimientos para la búsqueda de empresas y entidades para la realización de estas prácticas y la firma de convenios. Coordinar la gestión de las prácticas externas realizada por los Centros y los servicios centrales.
- Establecer planes bianuales de actualización y mejora del equipamiento e infraestructura docente para la impartición de Grados y Másteres. Se negociarán los criterios de distribución del presupuesto de Centros y Departamentos teniendo en cuenta estos planes con decanos y directores de centros y departamentos.
- Analizar, conjuntamente con los centros, las tasas de abandono de las titulaciones y establecer programas correctores.
- Estudiar con los Departamentos la mejor manera de atender sus necesidades administrativas y de organizar al personal de administración y servicios implicado.
- Integrar la titulación de Relaciones Laborales mediante diálogo con los Centros, los Departamentos y los órganos de representación implicados para estudiar las mejores condiciones de dicha integración.
- Normalizar la composición y funcionamiento de los órganos colegiados y unipersonales de gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud (en situación transitoria funcional).
- Potenciar el Campus de Excelencia Internacional Triangular E3 en colaboración con las universidades participantes del mismo, la Universidad de León y la Universidad de Valladolid, y facilitar la participación de todos los centros de la universidad en sus actividades.
- Establecer convenios de colaboración con colegios profesionales para mejorar y actualizar la docencia.
- Desarrollar el convenio establecido entre la Universidad y la Gerencia Regional de Salud para incrementar la calidad de las titulaciones de ciencias de la salud.
- Atender las reclamaciones del alumnado y establecer un protocolo específico para que, en coordinación con los centros, pueda darse respuesta a todos los recursos y reclamaciones presentados por los estudiantes.



UNIVERSIDAD
DE BURGOS



DOCENCIA Y ENSEÑANZA DIGITAL
Compromisos electorales cumplidos



Docencia y Enseñanza
Digital